

## INFORME DEL SINDICO

Santa Cruz de la Sierra, 4 de abril del 2005.

Señores accionistas  
Gas TransBoliviano S.A.  
Presente.-

Mediante la presente y en cumplimiento de los artículos 335 y 337 del Código de Comercio y del Estatuto de la sociedad, paso a informar lo siguiente:

He examinado la Memoria Anual de la sociedad correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2004.

He asistido con voz, pero sin voto, a todas las Reuniones de Directorio y Juntas de la sociedad efectuadas durante el mencionado periodo, evidenciando que en ellas se actuó siempre dentro de los marcos establecidos por la Ley y los reglamentos de la empresa.

He verificado la constitución de fianzas para el ejercicio del cargo de los directores de la sociedad, los registros formales de la Sociedad ante las correspondientes instituciones tanto nacionales como departamentales y municipales y también la conservación de sus libros contables, de registro de acciones y libros de actas.

Asimismo, he cumplido con revisar el Balance General de Gas TransBoliviano S.A. al 31 de diciembre de 2004 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado es esa fecha, teniendo a la vista el dictamen de los auditores Acevedo & Asociados, emitido sobre dichos estados financieros. En dicho dictamen los auditores señalan que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con "International Financing Reporting Standards". Al utilizar esta modalidad, la gerencia ha tenido que efectuar algunas estimaciones, siendo las mas notables la valoración del inventario, la vida útil de los activos fijos y la factibilidad de cobranza de algunas cuentas.

Los estados financieros y la Memoria son responsabilidad de la Gerencia de la empresa y fueron aprobados por el Directorio de la sociedad en fecha 29 de Marzo del 2005. La responsabilidad del Síndico es emitir un informe sobre el contenido de los estados financieros y de la Memoria para la gestión 2004.

Reitero mi preocupación por los temas pendientes de resolución entre Gas TransBoliviano S.A. y el cliente Petrobrás S.A. (Nota No. 22) ya observados y mencionados en nuestros informes de las gestiones 2002 y 2003. Una vez mas recomendamos al Directorio y a la Gerencia resolver estos temas a la brevedad ya que los efectos pueden ser significativos en los resultados de la empresa.

Basado en el tratado bilateral firmado entre los gobiernos de Brasil y Bolivia el 5 de Agosto de 1996, la compañía ha iniciado gestiones para recuperar un monto importante en notas de crédito fiscal originados por parte de Transredes S.A. de intereses por la deuda subordinada y el préstamo Mezanine.

Creemos relevante resaltar los buenos resultados obtenidos mediante la implementación del sistema "Electronic Bidding". Con la utilización de este sistema, se ha conseguido significativos ahorros en la adquisición de bienes y servicios requeridos por la Sociedad durante esta gestión.

Basados en nuestra tarea y en el análisis de los estados financieros antes mencionados y sus notas, informo que, dentro del periodo ejercido, no he tomado conocimiento de ningún otro aspecto importante que pudiera afectar los estados financieros de Gas TransBoliviano S.A. al 31 de diciembre de 2004 y la Memoria correspondiente; por lo tanto, recomiendo su aprobación.



Ing. Hans W. Voss Soruco  
SINDICO Gas TransBoliviano S.A.

## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Presidente y Directores de  
Gas Transboliviano S.A.


1. Hemos examinado el balance general de Gas TransBoliviano S.A. al 31 de diciembre de 2004, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, que se acompañan. Estos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003, que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por otros auditores cuyo informe de fecha 16 de enero 2004, expresó una opinión sin salvedades.

2. Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros estan libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Gas TransBoliviano S.A. al 31 de diciembre de 2004, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

4. Como se menciona en Nota 22 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2004 existen cuentas en disputa con Petroleo Brasileiro S.A. Durante el periodo 2004, la Sociedad ha registrado una provisión adicional de US\$ 7.3MM equivalente a Bs. 58.7MM, resultado del trabajo de un Ingeniero Independiente que fue contratado en junio de 2004 como parte de las negociaciones con esa compañía. La resolución final de esta negociación no ha podido determinarse a la fecha de la emisión del presente informe.

ACEVEDO & ASOCIADOS  
FIRMA INDEPENDIENTE  
ASOCIADA A DELOITTE & TOUCHE

  
Lic. Aud. Saúl Encinas M. (Socio)  
MAT CAUB -3570  
MAT CDA SC-1402

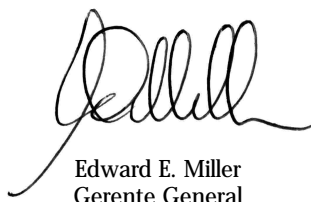
Santa Cruz, 3 de febrero de 2005

## GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003  
(Expresado en bolivianos)

	Nota	2004	2003 (Reexpresado y reclasificado)
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	4	162,521,147	84,648,054
Cuentas por cobrar	5	177,533,391	170,596,720
Cuentas por cobrar compañías afiliadas - compresión adicional	6	27,469,194	45,384,748
Otras cuentas por cobrar		9,019,853	4,428,583
Pagos Anticipados		9,065,604	9,690,111
Reclamos a terceros	7	32,307,575	-
<b>Total activo corriente</b>		<b>417,916,764</b>	<b>314,748,216</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones		1,163,864	932,543
Cuentas por cobrar compañías afiliadas - compresión adicional	6	194,573,442	222,042,627
Inventarios		10,103,705	4,183,489
Activo fijo (neto de depreciación acumulada)	8	4,181,038,373	4,300,634,687
Activo diferido		4,139,777	6,191,724
<b>Total activo no corriente</b>		<b>4,391,019,161</b>	<b>4,533,985,070</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4,808,935,925</b>	<b>4,848,733,286</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Proveedores		15,667,383	23,630,387
Cuentas por pagar - compañías afiliadas	10	43,679,670	19,539,874
Intereses por pagar	11	30,332,948	32,643,000
Deuda financiera	11	103,628,571	51,814,284
Ingresos cobrados por anticipado	13	207,153,674	158,663,881
Deudas sociales y fiscales		13,971,565	14,092,215
Otras cuentas por pagar		28,822,454	28,830,111
Provisión para reclamaciones	22	105,586,002	46,748,000
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>548,842,267</b>	<b>375,961,752</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deuda financiera	11	569,957,143	673,585,716
Anticipos y deuda subordinada	12	413,118,645	413,118,644
Intereses por pagar anticipo y deuda subordinada	12	207,378,645	152,927,385
Ingresos cobrados por anticipado	13	2,829,377,118	3,039,317,923
Impuesto diferido	9	24,590,093	5,792,118
Previsión para indemnizaciones		3,134,810	1,947,746
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>4,047,556,454</b>	<b>4,286,689,532</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>4,596,398,721</b>	<b>4,662,651,284</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	14	169,700,000	169,700,000
Prima de emisión		40,000	40,000
Reservas		36,556,827	34,371,641
Resultados acumulados		6,240,377	(18,029,639)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>212,537,204</b>	<b>186,082,002</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>4,808,935,925</b>	<b>4,848,733,286</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados.



Edward E. Miller  
Gerente General



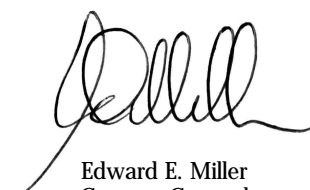
Tatiana Justiniano  
Contadora

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
 POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE  
 EL 1° DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE 2004 Y 2003  
 (Expresado en bolivianos)

	2004	2003 (Reexpresado y reclasificado)
Ingreso		
Transporte de gas natural	787,113,280	713,498,118
Menos		
Impuesto a las transacciones	(27,115,503)	(24,537,475)
Tasa Sirese	(9,111,163)	(7,172,457)
Total ingresos operativos	750,886,614	681,788,186
Costo de servicios prestados	(170,923,575)	(172,508,158)
Ganancia bruta operativa	579,963,039	509,280,028
Gasto de administración	(59,019,953)	(49,916,328)
Otros ingresos	225,648	1,425,448
Ganancia neta operativa	521,168,734	460,789,148
Otros ingresos (egresos)		
Costo financiero	(419,239,070)	(413,162,141)
Intereses ganados compresión adicional	19,704,565	20,043,655
Intereses ganados	984,466	56,613
Provisión por incumplimiento	(58,718,022)	-
Ajuste por inflación y tendencias de bienes	(18,647,495)	1,650,357
Ganancia neta antes de impuesto	45,253,178	69,377,632
Impuesto a las utilidades diferido	(18,797,976)	(25,673,765)
Ganancia neta del ejercicio	26,455,202	43,703,867

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

  
 Edward E. Miller  
 Gerente General

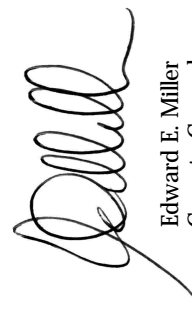
  
 Tatiana Justiniano  
 Contadora

## GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

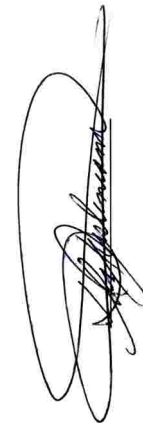
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003  
(Expresado en bolivianos)

	2004					2003 (Reexpresado)		
	Capital social	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas	Total			
				Ajuste global del patrimonio	Total reservas			
					Resultados acumulados	Total		
Saldos al inicio del ejercicio	169,700,000	40,000	2,632,685	26,167,669	28,800,354	(17,537,515)	181,002,839	142,378,135
Actualización del patrimonio	-	-	-	5,571,287	5,571,287	(492,124)	5,079,163	-
Saldos al inicio del ejercicio reexpresado	169,700,000	40,000	2,632,685	31,738,956	34,371,641	(18,029,639)	186,082,002	142,378,135
Reserva legal gestión 2003	-	-	2,125,541	59,645	2,185,186	(2,185,186)	-	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	26,455,202	26,455,202	43,703,867
Saldos al 31 de diciembre de 2004	169,700,000	40,000	4,758,226	31,798,601	36,556,827	6,240,377	212,537,204	186,082,002

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados.



Edward E. Miller  
Gerente General

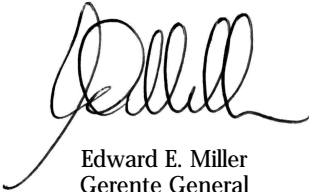


Tatiana Justiniano  
Contadora

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE  
 EL 1° DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE 2004 Y 2003  
 (Expresado en bolivianos)

	2004	2003 (Reexpresado y reclasificado)
<b>FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</b>		
Ganancia neta del ejercicio	26,455,202	43,703,867
Ajustes para conciliar la utilidad del periodo con los flujos de fondos generados por las operaciones		
Depreciación de bienes de uso	133,098,047	118,903,296
Baja de depreciación acumulada de bienes de uso	(31,136)	-
Amortización de activo diferido	2,051,947	2,335,015
Provisión para reclamaciones	58,838,000	-
Intereses sobre anticipos y deudas subordinadas	54,451,260	52,321,076
Baja costos de refinanciamiento	3,877,411	-
Intereses de ingresos cobrados por anticipado	266,206,264	271,127,318
Amortización de ingresos cobrados por anticipado	(427,657,277)	(390,970,991)
Impuesto diferido	18,797,975	25,673,765
Previsión para indemnizaciones	1,234,774	923,011
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar	(6,936,662)	(11,965,359)
Otras cuentas por cobrar	(4,591,261)	12,393,901
Reclamos a terceros	(32,307,575)	-
Cuentas por cobrar compañías afiliadas - compresión adicional	45,384,732	7,453,623
Pagos anticipados	624,505	16,870,789
Inventarios	(5,920,215)	(3,364,737)
Cuentas por pagar	(7,963,006)	(44,831,291)
Cuentas por pagar compañías afiliadas	24,139,797	(676,782)
Otras cuentas por pagar	(7,657)	-
Deudas fiscales y sociales	(120,650)	-
Indemnizaciones pagadas y otros incrementos (neto)	(47,711)	336,320
Fondos netos generados por las operaciones	<u>149,576,764</u>	<u>100,232,819</u>
<b>FONDOS APLICADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compra de activo fijo y desembolsos para obras en curso	(17,410,072)	(60,611,960)
Baja de activo fijo	62,056	-
Incremento en otras inversiones	(231,322)	(80,600)
Fondos netos aplicados en las actividades de inversión	<u>(17,579,338)</u>	<u>(60,692,560)</u>
<b>FONDOS APLICADOS EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Disminución deuda financiera	(51,814,281)	-
Disminución intereses deuda financiera	(2,310,052)	(10,654,313)
Fondos netos aplicados en actividades de financiamiento	<u>(54,124,333)</u>	<u>(10,654,313)</u>
<b>AUMENTO NETO DE LOS FONDOS</b>	<b>77,873,093</b>	<b>28,885,947</b>
Fondos al inicio del ejercicio	<u>84,648,054</u>	<u>55,762,107</u>
Fondos al cierre del ejercicio	<u><u>162,521,147</u></u>	<u><u>84,648,054</u></u>

  
 Edward E. Miller  
 Gerente General

  
 Tatiana Justiniano  
 Contadora

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003  
(Expresado en bolivianos)

#### NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Gas TransBoliviano S.A. es una Sociedad constituida mediante acta de la junta de Fundación celebrada el 9 de abril de 1997 y legalizada mediante testimonio N° 32/97 de fecha 17 de abril de 1997.

El objeto principal de la Sociedad es realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, actividades de desarrollo, financiamiento, construcción, tenencia en propiedad y operación de un ducto de transporte de gas natural desde la República de Bolivia hasta la frontera con la República Federativa del Brasil. Dicho ducto es utilizado para el transporte del gas natural comprado y vendido de acuerdo con el Contrato de Venta de Gas de fecha 16 de agosto de 1996, suscrito entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y Petroleo Brasileiro S.A. El objeto de la Sociedad incluye también cumplir y ejecutar cualquier acto o gestión vinculado al cumplimiento de sus objetivos, y relacionado directa o indirectamente con la industria gasífera o petrolera.

Durante el 2002 y principios de 2003, Gas Transboliviano S.A. ha logrado cumplir con su obligación contractual con YPF y Petroleo Brasileiro S.A., ampliando la capacidad de transporte del gasoducto, de su capacidad original de 17.02 MMcmd a 30,08 MMcmd. El proyecto de expansión de capacidad del gasoducto Bolivia-Brasil, se culminó en fecha 28 de febrero de 2003.

Al 31 de diciembre de 2004, Gas Transboliviano S.A. cuenta con un personal de 72 empleados (31 de diciembre 2003, 52).

#### NOTA 2 - ESTRUCTURA DEL CAPITAL Y ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS

La Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas durante el período de inversión. Estas pérdidas son principalmente debidas a la depreciación y los altos costos financieros (establecidas en los contratos para llevar a cabo la inversión). Sin embargo, según las condiciones del Código de Comercio de Bolivia, cuando una Sociedad incurre en pérdidas que exceden el 50% de su capital pagado más reservas, los accionistas deben acordar reintegrar las pérdidas o aumentar el capital, caso contrario la Sociedad debe ser disuelta.

En la Junta Ordinaria de Accionistas efectuada en fecha 26 de abril de 2001, se aprobó la absorción de pérdidas acumuladas a través de la cuenta "Ajuste Global al Patrimonio" por Bs. 5.942.682 (US\$ 911.454).

Posteriormente, en reunión de Directorio efectuada en fecha 20 de marzo de 2002, se decidió llamar a Junta Extraordinaria de Accionistas, con el propósito de reorganizar la estructura de capital de la Sociedad. En fecha 26 de abril de 2002 en junta General Extraordinaria de Accionistas, se decidió la capitalización de préstamos subordinados hasta un monto de Bs. 60.743.341 (US\$ 7.747.875).

#### NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Las políticas de contabilidad más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

##### 3.1 Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que, afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

##### 3.2 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Norma Contable N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia. El índice

### NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la variación en la cotización del dólar estadounidense con respecto a la moneda local, que fue del 2,8% con relación a la gestión anterior.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2003 fueron reexpresadas a moneda de cierre del 31 de diciembre 2004, exceptuando las cuentas de patrimonio las cuales se presentan en moneda nacional de acuerdo a los documentos de constitución.

#### 3.3 Criterios de valuación

##### 3.3.1. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio de Bs. 8,06 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

##### 3.3.2. Activo fijo

El activo fijo y obras en construcción se valúan al costo actualizado incluyendo los intereses capitalizados durante la construcción del gasoducto y de las plantas de compresión. La Sociedad calcula la depreciación siguiendo los siguientes criterios:

a) Equipos de computación, vehículos, equipos y muebles y enseres se deprecian utilizando el método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de sus vidas útiles estimadas, las cuales son: 4, 5, 8 y 10 años respectivamente.

b) La depreciación del gasoducto y de las plantas de compresión se realiza utilizando el método de unidades contratadas. Bajo este método, la depreciación es calculada multiplicando el costo activado de ambos por un factor que se obtiene dividiendo la cantidad mensual a ser transportada bajo contrato, por la cantidad total que se estima transportar para cumplir con los contratos vigentes a lo largo de la vida útil estimada del gasoducto (40 años) y de las plantas de compresión (20 años).

##### 3.3.3. Impuesto a las utilidades de las empresas (IUE)

La Sociedad determina el efecto en resultados de este impuesto, aplicando el método de impuesto a las utilidades diferido. Este método requiere calcular y contabilizar el porcentaje del impuesto vigente (25%), sobre las diferencias temporarias existentes entre los resultados contables e impositivos. Dichas diferencias se generan cuando el reconocimiento de ingresos y gastos según las normas impositivas no ocurre en el mismo período que el reconocimiento de ingresos y gastos contables.

##### 3.3.4. Previsión para indemnizaciones

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

##### 3.3.5. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda de cierre. La contrapartida de dicha actualización se contabiliza en los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". El ajuste correspondiente a las cuentas "Capital social", "Acciones por emitir", "Prima de emisión" y "Reservas" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste Global del Patrimonio", mientras que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados queda expuesto bajo esa denominación.

##### 3.3.6. Estado de Ganancias y Pérdidas

La Sociedad determina los resultados del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas no son ajustados línea a línea, pero se realiza un ajuste global en la cuenta "ajuste por inflación y tenencia de bienes". Este procedimiento origina una distorsión general no significativa en los rubros individuales de dicho estado.

## NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

## 3.3.7. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por capacidad contratada son reconocidos de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de transporte. La porción variable es reconocida cuando el gas es transportado. Los contratos de transporte TCQ y TCO incluyen componentes prepagados que se reconocen como ingresos cuando se devenga la capacidad contratada (Ver Nota 19.5).

## 3.3.8. Intereses financieros

La compañía capitaliza intereses en las obras en curso hasta que están listas para ser utilizadas. Los intereses financieros emergentes del financiamiento obtenido para la construcción del gasoducto han sido capitalizados en las obras en curso hasta el 31 de marzo de 2000.

Los intereses provenientes de los financiamientos obtenidos para la ampliación de la capacidad de transporte del gasoducto, fueron capitalizados hasta el 28 de febrero de 2003.

## 3.3.9. Presentación y reclasificación de estados financieros al 31 de diciembre de 2003

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2003 incluyen reclasificaciones menores con relación a los que fueron originalmente emitidos. Dichas reclasificaciones fueron realizadas con el propósito de mejorar la exposición contable en dichos estados financieros y hacerlos comparables con los estados financieros al 31 de diciembre de 2004.

## 3.3. Administración de Riesgo Financiero

Como se menciona en la Nota 1, la Sociedad fue creada para prestar el servicio de transporte de gas relacionado con el contrato de venta de Gas, suscrito entre YPFB y Petroleo Brasileiro S.A.. La mayor parte de las transacciones comerciales es llevada a cabo con Petroleo Brasileiro S.A., la cual también es una empresa relacionada de la sociedad. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el 95,4% y 95,1%, respectivamente, del ingreso bruto proviene del Servicio de transporte de gas prestado a Petroleo Brasileiro S.A.. Los contratos de transporte entre la Sociedad, YPFB y Petroleo Brasileiro S.A. son parte del acuerdo bilateral de venta de gas entre Brasil y Bolivia.

## NOTA 4 – DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	2004	2003 (Reexpresado)
Disponible	Bs.	Bs.
Fondo Fijo		
Bancos – Moneda Local	69.002	58.612
Bancos – Moneda Extranjera	66.492	(48.646)
	<u>162.385.653</u>	<u>84.638.088</u>
	<u>162.521.147</u>	<u>84.648.054</u>

NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	2004	2003 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Cuentas por cobrar – corriente		
Petroleo Brasileiro S.A.	54.705.579	51.892.594
Petroleo Brasileiro S.A. (1)	98.077.517	93.948.601
Y.P.F.B – Certificados de notas de crédito fiscal	18.789.287	18.073.954
British Gas Bolivia Corporation (Sucursal Bolivia)	192.777	933.018
Empresa Petrolera Chaco S.A.	30.383	9.857
Pecom S.A.	144.583	241.389
Transborder Gas Services Ltd. (TBS)	5.593.265	5.497.307
	<u>177.533.391</u>	<u>170.596.720</u>

(1) Corresponde a las cuentas por cobrar que se encuentran en disputa por reclamaciones efectuadas por Petroleo Brasileiro S.A. durante las gestiones 2002 y 2003. La naturaleza de estas reclamaciones se encuentran explicadas en las Notas 22.1, 22.2 y 22.3. Parte de estos montos, que ascienden a Bs. 48.351.142 corresponderían ser amortizados a través del contrato APC. (Ver Nota 13).

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR COMPAÑÍAS AFILIADAS - COMPRESIÓN ADICIONAL

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	2004	2003 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Cuentas por cobrar compañías afiliadas – compresión adicional – corriente		
Petroleo Brasileiro S.A.	27.469.194	45.384.748
	<u>27.469.194</u>	<u>45.384.748</u>
Cuentas por cobrar compañías afiliadas – compresión adicional – no corriente		
Petroleo Brasileiro S.A.	194.573.442	222.042.627
	194.573.442	222.042.627
	<u>222.042.636</u>	<u>267.427.375</u>

En fecha 3 de septiembre de 2001, la Sociedad firmó con Petroleo Brasileiro S.A. el "Acuerdo de Cooperación sobre Compresión Adicional" (ADC). Dicho acuerdo especifica que la instalación de la compresión adicional se efectuará en dos fases. La Fase I esta relacionada con la construcción de la estación de compresión de Chiquitos y ampliación de la estación de Yacuses y la Fase II con la construcción de las estaciones de compresión de Izozog y Roboré.

El costo de cada una de las fases es financiado por la sociedad y será recuperado de Petroleo Brasileiro S.A.. Este último se compromete a pagar a la Sociedad los costos del incremento de la capacidad de compresión a 35.000 HP (hasta un total de 132.000 HP) que el sistema necesita para poder transportar los volúmenes de gas comprometidos en los contratos de transporte TCQ, TCO y TCX.

A partir de febrero de 2003, Gas Transboliviano S.A. ha registrado ingresos relacionados a los intereses adeudados a la Sociedad de acuerdo con la Fase I del ADC. La Sociedad registra estos intereses en forma mensual. El total de ingresos relacionados con intereses devengados al 31 de diciembre de 2004 y 2003, asciende a Bs. 19.704.565 y Bs. 20.043.655 respectivamente.

De acuerdo con el plan de pagos enviado por GTB y aceptado por Petroleo Brasileiro S.A., los costos de la Fase I serán reembolsados por este último, hasta el quinto día de cada mes a partir del 5 de febrero de 2003, concluyendo el 5 de enero de 2013.

## NOTA 7 – RECLAMOS A TERCEROS

El gobierno boliviano en fecha 5 de agosto de 1996 ha suscrito un convenio bilateral con la República Federativa de Brasil por la cual exime del pago de impuestos a la importación, construcción y financiamiento de las obras de construcción del Gasoducto. La sociedad se encuentra realizando el proceso de solicitud de devolución de notas de crédito fiscal por el débito fiscal generado por la facturación de los intereses de los préstamos subordinados y mezanine efectuados por Transredes S.A..

Al 31 de diciembre de 2004 se encuentran pendientes de devolución de títulos valores por un monto de Bs. 32.307.575 equivalente a US\$. 4.008.384.

## NOTA 8 – ACTIVO FIJO

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	Saldo Inicial (Reexpresado) 2003 Bs.	Altas 2004 Bs.	Bajas 2004 Bs.	Reclasificaciones 2004 Bs.	Saldo Final 2004 Bs.
<b>Activo fijo</b>					
Valor de origen					
Gasoducto	3.840.591.703	3.372.578	-	-	3.843.964.281
Estaciones de Compresión (1)	709.776.158	474.782	-	(1.272.747)	708.978.193
Otros Activos	14.713.547	6.743.559	(62.054)	-	21.395.052
	<u>4.565.081.408</u>	<u>10.590.919</u>	<u>(62.054)</u>	<u>(1.272.747)</u>	<u>4.574.337.526</u>
Depreciación Acumulada					
Gasoducto	247.688.967	102.412.431	-	-	350.101.398
Estaciones de Compresión	27.740.739	28.005.631	-	-	55.746.370
Otros Activos	2.460.694	2.679.991	(31.136)	-	5.109.549
	<u>277.890.400</u>	<u>133.098.053</u>	<u>(31.136)</u>	<u>-</u>	<u>410.957.317</u>
Valor Neto Activo Fijo	<u>4.287.191.008</u>	<u>(122.507.134)</u>	<u>(30.918)</u>	<u>(1.272.747)</u>	<u>4.163.380.209</u>
Obras en curso	13.443.679	6.819.154	(3.877.416)	1.272.747	17.658.164
Total Activo Fijo al 31.12.04	<u>4.300.634.687</u>	<u>(115.687.980)</u>	<u>(3.908.334)</u>	<u>-</u>	<u>4.181.038.373</u>

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

	Saldo Inicial 2002 Bs.	Altas 2003 Bs.	Bajas 2003 Bs.	Reclasificaciones 2003 Bs.	Saldo Final 2003 Bs.
Valor de origen					
Gasoducto	3.840.514.060	77.643	-	-	3.840.591.703
Estaciones de Compresión (1)	186.082.075	-	-	523.694.083	709.776.158
Otros Activos	6.241.028	8.472.519	-	-	14.713.547
	<u>4.032.837.163</u>	<u>8.550.162</u>	<u>-</u>	<u>523.694.083</u>	<u>4.565.081.408</u>
Depreciación Acumulada					
Gasoducto	155.780.771	91.908.196	-	-	247.688.967
Estaciones de Compresión (1)	2.115.573	25.625.166	-	-	27.740.739
Otros Activos	1.090.760	1.369.934	-	-	2.460.694
	<u>158.987.104</u>	<u>118.903.296</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>277.890.400</u>
Valor Neto	<u>3.873.850.059</u>	<u>(110.353.134)</u>	<u>-</u>	<u>523.694.083</u>	<u>4.287.191.008</u>
Obras en curso	483.094.541	54.043.221	-	(523.694.083)	13.443.679
Total Activo Fijo	<u>4.356.944.600</u>	<u>(56.309.913)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.300.634.687</u>

(1) El saldo de esta cuenta incluye el monto por aproximadamente Bs. 127.331.824 (US\$ 15.797.993), el cual está relacionado a la Fase II del "Acuerdo de cooperación sobre compresión Adicional" (ADC).

NOTA 9 – IMPUESTO DIFERIDO

El saldo neto de esta cuenta, que al 31 de diciembre de 2004 y 2003 asciende a Bs. 24.590.093, impuesto diferido neto pasivo y Bs. 5.792.118, impuesto diferido neto pasivo, respectivamente, se origina principalmente por:

- a) 25% sobre la diferencia entre la depreciación impositiva y la depreciación contable, que generan un impuesto diferido pasivo, y
- b) 25% sobre los quebrantos impositivos otras provisiones, que representan un beneficio futuro que la Sociedad reconoce como impuesto diferido activo neto que se netea con el impuesto diferido pasivo.

El gasto por el impuesto diferido, por un monto de Bs. 18.797.976 (2003 Bs. 25.673.765), fue cargado a los resultados del ejercicio.

	Diferencias temporarias Bs.	25% Bs.
Saldo al 31 de diciembre de 2002 (Reexpresado)		19.881.650
Menos:		
Diferencias impositivas y contables de la depreciación de los Activos Fijos	(333.764.229)	(83.441.061)
Provisiones	-	-
Mas:		
Quebranto impositivo 2003	231.069.166	<u>57.767.293</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003 (Reexpresado)		<u>(5.792.118)</u>
Menos:		
Diferencias impositivas y contable de la depreciación de los Activos Fijos	(327.326.933)	(81.831.737)
Provisiones	58.904.648	14.726.160
Mas:		
Actualización UFV 2002 – 2003 (1)		2.335.917
Actualización UFV 2004 (1)		(3.427.644)
Ajuste 2003 (2)		(301.081)
Quebranto impositivo 2004	198.801.651	<u>49.700.410</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004		<u>(24.590.093)</u>

(1) De acuerdo a la Ley N° 2434 de 21 de diciembre de 2002 y Decreto Supremo N° 27028 de 8 de mayo de 2003, se establece que todas las deudas tributarias deben ser actualizadas conforme a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia. La UFV es un índice referencial que muestra la evolución diaria de los precios y se calcula sobre la base del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE).

(2) Corresponde a la diferencia entre la pérdida tributaria determinada en los estados financieros del 2003 y la pérdida tributaria declarada en la liquidación de impuestos originada por provisiones no ejecutadas.

NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR – COMPAÑÍAS AFILIADAS

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2004 y 2003 es la siguiente:

	2004 Bs.	2003 (Reexpresado) Bs.
Transredes S.A.	43.388.455	16.997.951
Petroleo Brasileiro S.A.	-	2.090.209
Enron International	(61.719)	98.783
Shell Gas (Latin America) BV	<u>352.934</u>	<u>352.931</u>
	<u>43.679.670</u>	<u>19.539.874</u>

## NOTA 11 – DEUDAS FINANCIERAS

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2004 y 2003 es la siguiente:

	2004	2003
	Bs.	(Reexpresado) Bs.
Interés por pagar		
Interés por pagar	30.332.948	32.643.000
	<u>30.332.948</u>	<u>32.643.000</u>
Deuda Financiera corriente		
Transredes S.A.	34.542.857	17.271.429
TCW – Global Project Fund Ltd. II (1) (2)	34.542.857	17.271.429
Darby Latin American Mezzanine Hold.	18.422.857	9.211.428
Nederlandse Financierings	11.514.286	5.757.142
Enron Transportadora Holding (1)	4.605.714	2.302.856
	<u>103.628.571</u>	<u>51.814.284</u>
Deuda Financiera no corriente		
Transredes S.A.	189.985.714	224.528.571
TCW – Global Project Fund Ltd. II (1) (2)	189.985.714	224.528.571
Darby Latin American Mezzanine Hold.	101.325.714	119.748.572
Enron Transportadora Holding (1)	25.331.429	29.937.144
Nederlandse Financierings	63.328.572	74.842.858
	<u>569.957.143</u>	<u>673.585.716</u>

En fecha 26 de julio de 2002, la Sociedad firmó con las compañías arriba mencionadas un contrato de financiamiento "Mezzanine" para asegurar la construcción de las plantas de compresión que incrementaron la capacidad de transporte de gas hasta alcanzar los 30,08 MMmcd, y para pagar las deudas bancarias obtenidas en la gestión anterior con el mismo propósito.

De acuerdo con la sección 2.12 del contrato de financiamiento "Mezzanine", la tasa de interés del financiamiento es de 15%, con una cláusula de incremento hasta un máximo de 17,5%, en el caso que la Sociedad obtenga otros financiamientos (Senior Secured Debt), por un valor de US\$ 25.000.000 hasta un monto igual o mayor a US\$ 85.000.000. La fecha de vencimiento de este financiamiento es el 15 de marzo de 2011.

Adicionalmente, el contrato de financiamiento estipula que la deuda que mantiene la Sociedad con los accionistas puede ser solamente pagada después que el financiamiento "Mezzanine" sea cancelado.

(1) En fecha 26 de septiembre y 21 de noviembre de 2003, Shell Gas (Latin America) BV cedió su participación en el financiamiento "Mezzanine" a: i) Enron Transportadora Holdings por US\$ 4.000.000 (equivalente a Bs. 32.240.00) y ii) TCW Global Project II Ltd por US\$ 6.000.000 (equivalente a Bs. 48.360.000).

(2) De acuerdo al contrato de préstamo suscrito con TCW, si la Sociedad no obtuviera un "Financiamiento Senior" hasta el 15 de junio de 2004, debería dar efecto a una de las opciones contenidas en la Sección IV del Anexo J del contrato de préstamo. En ese sentido, en junio de 2004, GTB ejerció la opción indicada en la Sección IV.A (i) del Anexo J asumiendo el compromiso de (i) no adquirir deudas que pudieran ser superiores al préstamo Mezzanine, y (ii) no gravar, hipotecar o asegurar de otra manera otros préstamos que el préstamo Mezzanine. Esta opción es denominada "Negative pledge".

Durante la gestión, la Sociedad efectuó el pago del primer vencimiento de capital por US\$ 6.428.571. Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad ha realizado pagos por concepto de intereses por un total de US\$ 13.410.714 equivalente a Bs. 108.090.355

El cronograma anual para el pago de cuota de capital del financiamiento "Mezzanine" para los próximos 5 años, es el siguiente:

Años	US\$
2005	12.857.143
2006	12.857.143
2007	12.857.143
2008	12.857.143
2009	12.857.143
Después 2009	19.285.714
	<u>83.571.429</u>

NOTA 12 – ANTICIPOS Y DEUDA SUBORDINADA

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2004 y 2003 es la siguiente:

	2004	2003 (Reexpresado y reclasificado)
	Bs.	Bs.
Anticipos (1)		
Petrobras Gas S.A.	53.733.334	53.733.334
Enron (Bolivia) CV	20.150.000	20.150.000
Shell Gas (Latin America) BV	20.150.000	20.150.000
British Gas Overseas Holding Ltd.	13.433.333	13.433.333
El Paso EPED B Company	13.433.333	13.433.333
	<u>120.900.000</u>	<u>120.900.000</u>
Deudas Subordinadas (2)		
Petrobras Gas S.A.	32.144.053	32.144.053
Transredes (S.A.)	149.031.508	149.031.508
Enron (Bolivia) CV	49.677.169	49.677.169
Shell Gas (Latin America) B.V.	49.677.169	49.677.168
British Gas Overseas Holding Ltd.	5.844.373	5.844.373
El Paso EPED B Company	5.844.373	5.844.373
	<u>292.218.645</u>	<u>292.218.644</u>
	<u>413.118.645</u>	<u>413.118.644</u>
Interés por pagar (1) y (2)		
Interés por pagar Anticipos	69.404.578	59.516.660
Interés por pagar Deudas Subordinadas	137.974.067	93.410.725
	<u>207.378.645</u>	<u>152.927.385</u>

(1) Estos montos corresponden a anticipos por costos preoperativos y, son cargados según lo establecido en el acuerdo de accionistas. Estos anticipos devengan intereses a una tasa de 8,16% y no tienen fechas fijas de pago. La Sociedad no puede pagar dividendos antes del pago total de estas deudas.

(2) La deuda subordinada devenga intereses a una tasa del 15% y la fecha de vencimiento de este financiamiento es el 31 de diciembre de 2012. Estos fondos fueron utilizados para financiar la construcción del gasoducto y estaciones de compresión. Asimismo, se autorizó la suscripción y aumento del capital pagado de la Sociedad a través de la capitalización parcial de deuda subordinada por un monto de US\$ 12.000.000 y US\$ 7.747.875 en 2001 y 2002, respectivamente. Adicionalmente, en marzo de 2002, los socios desembolsaron US\$ 10.000.000 por concepto de deuda subordinada para el proyecto de expansión.

La sociedad planea cancelar este préstamo a través de los flujos de caja generados por sus operaciones o a través de financiamiento de terceros a largo plazo. Adicionalmente, el contrato de financiamiento "Mezzanine" estipula que la deuda con los accionistas solamente puede ser pagada después que se cancele la deuda "Mezzanine".

NOTA 13 – INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO

	2004	2003 (Reexpresado y reclasificado)
	Bs.	Bs.
Ingresos cobrados por anticipado corriente		
Petroleo Brasileiro S.A.		
Contrato de pago anticipado (APC) (1)	190.832.174	142.342.381
Opción sobre capacidad de Transporte (TCO) (2)	16.321.500	16.321.500
	<u>207.153.674</u>	<u>158.663.881</u>
Ingresos cobrados por anticipado no corriente		
Petroleo Brasileiro S.A.		
Contrato de pago anticipado (APC) (1)	2.274.446.118	2.468.065.423
Opción sobre capacidad de Transporte (TCO) (2)	554.931.000	571.252.500
	<u>2.829.377.118</u>	<u>3.039.317.923</u>

## NOTA 13 – INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO (Cont.)

(1) El Contrato APC con Petroleo Brasileiro S.A., surge del financiamiento para construir el gasoducto Bolivia-Brasil. El APC devenga intereses a una tasa de 10.07% anual. El repago se realiza mediante deducciones sobre las tarifas pagaderas por Petroleo Brasileiro S.A. a GTB según el Acuerdo de Transporte TCQ. Estas deducciones se calculan sobre la base de una fórmula en la cuál 80% del monto facturado (neto de IVA), menos una provisión para gastos operativos, será deducido del monto adeudado. Si el pago anticipado no ha sido recuperado mediante las deducciones sobre las tarifas, hasta el 31 de enero de 2012, la porción no recuperada será cancelada por la Sociedad a Petroleo Brasileiro S.A. en efectivo hasta el 29 de febrero de 2012.

(2) El Contrato de Opción sobre Capacidad de Transporte (TCO) otorga a Petroleo Brasileiro S.A. el derecho de transportar 6 millones de metros cúbicos por día por un lapso de 40 años. Esta opción no devenga intereses y es reconocida como ingreso de acuerdo con el método de línea recta utilizado para la amortización de la deuda.

## NOTA 14 – CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES POR EMITIR

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el capital suscrito y pagado de la Sociedad era de Bs. 169.700.000 dividido en 169.700 acciones con un valor nominal de Bs. 1.000 cada una.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la composición accionaria es las que se detalla a continuación:

	N° de Acciones	Participación %
Transredes S.A.	86,547	51
Enron (Bolivia ) C.V.	28,849	17
Shell Gas (Latin America) B.V.	28,849	17
Petrobras Gas S.A.	18,667	11
BG Overseas Holding Ltd.	3,394	2
EPED B Company	3,394	2
	<u>169,700</u>	<u>100</u>

El valor patrimonial proporcional por cada acción emitida y en circulación al 31 de diciembre de 2004 y 2003 es de Bs. 1.252,04 y Bs.1.096,56, respectivamente.

## NOTA 15 - RESERVAS

## 15.1. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta de la gestión debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la Reserva Legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el saldo de esta reserva asciende a Bs. 4.758.226 y Bs. 2.632.685, respectivamente.

## 15.2. Ajuste global del patrimonio

El saldo de esta cuenta que al 31 de diciembre de 2004 asciende a Bs. 31.798.601(2003, Bs. 31.738.956) corresponde al ajuste por inflación de la cuenta de Capital y reservas, y sólo puede utilizarse para incrementar el capital pagado o absorber pérdidas.

## NOTA 16 - RESTRICCIÓN SOBRE PAGO DE DIVIDENDOS

De acuerdo con lo establecido por el Código de Comercio Boliviano y los acuerdos contraídos con sus accionistas y financiadores, la Sociedad solo puede pagar dividendos cuando:

- Ha establecido una reserva legal con un mínimo de 5% de las utilidades netas de cada ejercicio hasta alcanzar el 50% del capital pagado.
- Ha cancelado sus obligaciones con los accionistas, con relación a los costos preoperativos.
- Cumpla con los requerimientos del contrato Mezzanine sobre el pago de dividendos.

NOTA 17 – OPERACIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Sociedad ha registrado las siguientes operaciones con compañías relacionadas:

Operaciones Comerciales Sociedad	2004		2003	
	Bs. Ingresos	Bs. Gastos	Bs. Ingresos	Bs. Gastos
Petroleo Brasileiro S.A.				
Transporte de gas	748.742.916	-	693.572.140	-
Intereses ganados contrato ADC	19.704.565	-	20.261.583	-
Participación en el servicio interrumpible	-	1.949.751	-	2.258.711
BG Bolivia S.A.	2.267.493	-	2.317.903	-
TBS Ltda.	34.112.421	-	30.486.225	-
Transredes S.A.				
Operación y mantenimiento	-	8.506.707	-	8.894.379
Honorarios	-	5.060.807	-	6.488.300
Soporte Corporativo	-	8.256.214	-	7.915.234
Otros servicios	-	1.800.534	-	3.147.035
Enron	-	(157.805)	-	(431.137)
Shell	-	-	-	(109.398)
	<u>804.827.395</u>	<u>25.416.208</u>	<u>746.637.851</u>	<u>28.163.124</u>

Operaciones de Financiamiento	2004	2003
	Bs. Gastos	Bs. Gastos
Transborder Gas Services	681.373	1.236.080
Transredes S.A.	57.998.868	46.626.197
Enron	13.839.754	41.045.696
Shell	9.094.371	8.274.496
British Gas	1.962.012	1.832.373
El Paso	1.962.012	1.042.954
Petrobras Gas S.A.	9.166.194	8.513.621
Petroleo Brasileiro S.A.	258.098.371	258.202.690
	<u>352.802.955</u>	<u>366.774.107</u>

NOTA 18 – EXENCIÓN DE IMPUESTOS

El tratado bilateral firmado entre los Gobiernos de Brasil y Bolivia, en fecha 5 de agosto de 1996, otorga una exención de impuestos a las Sociedades involucradas en la construcción del gasoducto Bolivia – Brasil, hasta el momento en que alcance un volumen transportado de 30,08 millones de metros cúbicos. El poder ejecutivo emitió el Decreto Supremo N° 24488, de fecha 31 de enero de 1997, para otorgar esta exención. GTB S.A. fue asignada como ejecutora del gasoducto Bolivia – Brasil mediante Decreto Supremo N° 25415 emitido en fecha 11 de junio de 1999.

La capacidad de transporte del gasoducto de 30,08 MMcmd fue alcanzada en fecha 28 de febrero de 2003.

NOTA 19 - ACUERDOS CONTRACTUALES

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Sociedad y/o sus accionistas han firmado los siguientes acuerdos:

19.1 Acuerdo de accionistas

El 19 de diciembre de 1997, los accionistas de la Sociedad formalizaron mediante un acuerdo, la forma de financiar las operaciones de la misma a través de la suscripción de acciones y de préstamos. Junto con los estatutos, dicho acuerdo establece el entendimiento mutuo de los accionistas entre sí y con respecto a la Sociedad con miras a sus relaciones futuras.

## NOTA 19 - ACUERDOS CONTRACTUALES (Cont.)

## 19.2 Contrato de adelantos para financiar el proyecto del Gasoducto Bolivia-Brasil

El 16 de agosto de 1996, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y Petróleo Brasileiro S.A. firmaron un contrato a través del cual Petróleo Brasileiro S.A. adelanta fondos por el pago de servicios de transporte, para financiar la construcción del gasoducto. Los fondos desembolsados por el avance del trabajo son contabilizados por la Sociedad como una cuenta de ingresos cobrados por anticipado (APC) a Petróleo Brasileiro S.A. Dicho contrato ha sido asignado a la Sociedad en el marco del proceso de capitalización de YPFB. Los anticipos serán deducidos de los montos facturados por GTB a Petróleo Brasileiro S.A.. (Ver nota N°.13).

## 19.3 Garantías bajo el contrato APC

Mediante este contrato, firmado entre Petróleo Brasileiro S.A. y Gas Transboliviano S.A., se establecen las garantías otorgadas por Gas Transboliviano S.A. sobre los pagos anticipados recibidos (APC). Las garantías consisten principalmente en el gravamen del Gasoducto de GTB S.A. a favor de Petróleo Brasileiro S.A.

## 19.4 Acuerdo relativo al uso de la planta de compresión Yacuses

Mediante este acuerdo, firmado entre Petróleo Brasileiro S.A. y Gas Transboliviano S.A., se establecen las condiciones de usufructo de los tres compresores instalados en la planta de compresión Yacuses, de propiedad de Petróleo Brasileiro S.A., en favor de Gas Transboliviano hasta el 1 ° de diciembre de 2019i

## NOTA 19 - ACUERDOS CONTRACTUALES (Cont.)

## 19.5 Contratos de transporte de gas natural y pago con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y Petróleo Brasileiro S.A.

En fecha 3 de septiembre de 2001, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Petróleo Brasileiro S.A. y Gas TransBoliviano S.A. (GTB S.A.), firmaron los contratos de transporte TCQ, TCO y TCX Bolivia, a través de los cuales GTB S.A. transportará el gas natural entregado por YPFB hasta el punto de interconexión con el gasoducto brasileño TBG en la frontera Bolivia-Brasil.

La capacidad de transporte de volúmenes de gas comprometidos se incrementará por etapas y deberá alcanzar hasta el 2003 a 18,08 MMmcd de acuerdo con el contrato TCQ y 6 MMmcd de acuerdo con cada uno de los contratos TCO y TCX. El contrato compromete a los cargadores a cargar y al transportador a transportar 30,08 MMmcd hasta el 2019 y a partir del 2020 6 MMmcd hasta el 2039 solo por el contrato TCO.

Bajo el contrato de transporte TCO, Petróleo Brasileiro S.A. ha pagado a GTB un adelanto de US\$ 81 millones, obteniendo el derecho de transportar 6 millones de metros cúbicos por día por un lapso de 40 años.

Las tarifas establecidas para los contratos TCQ y TCX son las siguientes:

a) Tarifa por Capacidad.- La tarifa por capacidad ha sido establecida en US\$ 0.3176 por MMBtu (en 1996). A partir del 1° de enero de 1997 y cada 1° de enero de los años siguientes, la tarifa será incrementada a razón de 0,5% por año. No obstante lo anterior, la tarifa por capacidad en el año 2002 fue de US\$ 0,3797 por MMBtu; la tarifa por capacidad en el año 2003 fue de US\$ 0,2755 por MMBtu y la tarifa por capacidad en el año 2004 será de US\$ 0.2840 por MMBtu. A partir del año 2005, las tarifas por capacidad serán establecidas sin ajuste alguno de acuerdo al procedimiento de escalamiento de 0,5% por año.

b) Tarifa por volumen transportado.- La tarifa por volumen transportado ha sido establecida en US\$ 0.002 por MMBtu (en 1996), la cual está sujeta a un incremento de 3,5% cada 1° de enero de cada año a partir del 1° de enero de 1997. Dicho incremento ha sido aplicado consistentemente hasta la fecha.

## 19.6 Contrato de transporte de gas natural con BG Bolivia Corporation (Sucursal Bolivia)

En fecha 20 de abril de 2001, la Sociedad y BG Bolivia Corporation, firmaron un contrato, en el cual se establecen las condiciones para que BG Bolivia Corporation transporte a través del ducto de GTB S.A., una cantidad comprendida entre 2,1 MMmcd y 2,2MMmcd desde el 8

#### NOTA 19 - ACUERDOS CONTRACTUALES (Cont.)

che octubre de 2001 hasta el 28 de febrero de 2003. La tarifa por capacidad establecida para el año 2001 es US\$ 0.3344 por MMBtu, la cual se incrementará anualmente a una tasa de 0,5% anual. Este contrato reconoce que Petroleo Brasileiro S.A. tiene el derecho prioritario para transportar gas.

En fecha 18 de noviembre de 2002, GTB y BG suscribieron una enmienda al contrato originalmente pactado, en la cual se definió un incremento en la tarifa cobrada de US\$ 0.05 por MMBtu durante el año 2002. Dicho incremento fue retroactivo y consecuentemente, BG se compromete a pagarla diferencia por los volúmenes de gas transportados durante el año 2002.

#### NOTA 20 - COMPROMISO DE EXPANSIÓN

De acuerdo con las condiciones contractuales de transporte existentes, Gas Transboliviano S.A. tiene obligación de expandir la capacidad de compresión de las estaciones durante el período comprendido entre septiembre de 2002 hasta marzo de 2003. Para llevar a cabo dicha expansión, la Sociedad ha obtenido financiamiento por US\$ 90.000.000. Al 28 de febrero de 2003, la expansión correspondiente a las plantas de Robore e Izozog ya fue concluida llegando a una capacidad del sistema de 30,08 MMmcd.

#### NOTA 21 - LIBRE ACCESO

Bajo las regulaciones emitidas por el ente regulador en Hidrocarburos de Bolivia, GTB S.A. tiene la obligación de prestar los servicios de transporte a todas los cargadores que lo requieran. Sin embargo, el acuerdo de transporte de gas (GSA) firmado entre GTB S.A., YPFB y Petroleo Brasileiro S.A. para la venta de gas a Brasil tiene preferencia sobre los demás contratos hasta la capacidad de 30.08 MMmcd y además otorga a Petroleo Brasileiro S.A. el derecho preferencia) sobre cualquier cargador durante el periodo "ramp up" y por un periodo de 5 años posteriores después de la fecha efectiva de cualquier contrato por otro servicio comprometido entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2006. Bajo este contrato GTB S.A. no puede cobrar a los demás cargadores una tarifa menor a la cobrada a Petroleo Brasileiro S.A.

#### NOTA 22 - TEMAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN ORIGINADOS EN LA RELACIÓN CON PETROLEO BRASILEIRO S.A.

##### 22.1. Nación más favorecida

De acuerdo con los contratos de transporte firmados entre YPFB, Petroleo Brasileiro S.A. y GTB, mencionados en la nota 19.5 anterior; Petroleo Brasileiro S.A. tiene preferencia en el gasoducto sobre cualquier otro cargador debido que la cláusula 4.4 de dicho contrato establece el tratamiento de nación más favorecida.

Asimismo, durante el período de incremento de capacidad (hasta alcanzar los 30.08 MM de metros cúbicos) y por un lapso de 5 años posterior a la fecha de entrada en vigencia de cualquier contrato por otros servicios realizado entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2006, el transportador no proveerá ningún servicio competitivo sobre base firme a una tarifa ajustada que sea menor que las tarifas combinadas GSA, a menos que el transportador revise la tasa de capacidad.

Durante el año 2001, la Sociedad firmó un contrato de transporte de gas en firme con BG Bolivia Corporation (BG) (ver nota 19.6 a los presentes estados financieros) en el cual se estableció un régimen tarifario que inadvertidamente resultó en una tarifa menor a la que se le cobró a Petroleo Brasileiro S.A.. Durante el año 2002, como se explica en el siguiente párrafo, GTB renegoció la tarifa cobrada a BG incrementándola. Como consecuencia de la menor tarifa inicialmente aplicada a BG, Petroleo Brasileiro S.A. retuvo el monto correspondiente a la diferencia existente entre la tarifa aplicada a BG y la tarifa aplicada a Petroleo Brasileiro S.A., sobre los pagos que ésta última debió realizar a GTB por concepto de transporte de gas. El monto total no cancelado por Petroleo Brasileiro S.A. asciende a US\$ 8.320.168 (comprendidos por US\$ 2.846.640 retenidos en efectivo y US\$ 5.473.528 a ser incluidos en el APC). Un reclamo adicional por US\$ 506.817 fue efectuado, sin embargo este monto no fue retenido.

En respuesta a las acciones tomadas por Petroleo Brasileiro S.A., la Sociedad realizó un nuevo acuerdo con BG para ajustar las tarifas aplicadas a dicha empresa durante el año 2002. En fecha 18 de noviembre de 2002, GTB y BG suscribieron una enmienda al contrato originalmente pactado, en la cual se definió un incremento en la tarifa cobrada durante el año 2002. Dicho incremento fue retroactivo y consecuentemente, BG se compromete a pagar la diferencia por los volúmenes de gas transportados durante el año 2002.

## NOTA 22 - TEMAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN ORIGINADOS EN LA RELACIÓN CON PETROLEO BRASILEIRO S.A. (Cont.)

Si bien la tarifa aplicable a BG fue ajustada retroactivamente tal como se señala en el párrafo anterior, Petroleo Brasileiro S.A. mediante carta enviada en fecha 27 enero de 2003, no acepta el argumento del incremento retroactivo de tarifas a BG y considera que las retenciones que ha realizado a GTB están fundamentadas en los contratos firmados. YPFB concordó con la posición asumida por Petroleo Brasileiro S.A.

## 22.2 Reducción en la capacidad de carga

Al 31 de diciembre de 2002, la Sociedad registró una provisión por US\$ 800.000 (equivalente a Bs. 6.448.000), para cubrir los montos reclamados por Petroleo Brasileiro S.A. correspondientes a la reducción en la capacidad de carga del transportador II, durante los meses de octubre y noviembre de 2001. Asimismo, durante el año 2002 y 2003 Petroleo Brasileiro S.A. retuvo pagos por US\$ 1.542.322 (equivalentes a Bs. 12.431.115) comprendidos por US\$ 1.524.749 (Bs. 12.289.477) retenidos en efectivo y US\$ 17.573 (Bs. 141.638) a ser incluidos en el APC, , sobre la base de supuestas reducciones en la capacidad de carga del transportador II durante esos años.

## 22.3 Utilización de capacidad asignada a Petroleo Brasileiro S.A. para brindar servicios de transporte interrumpible a otros cargadores

De acuerdo con los contratos de transporte de gas, cuando la Sociedad utiliza la capacidad asignada a Petroleo Brasileiro S.A. para transportar gas a otros cargadores sobre la base de servicio interrumpible, el 75% del ingreso asociado con dicha venta de capacidad, debe ser acreditado en favor de Petroleo Brasileiro S.A.. La Sociedad estima que los compresores alquilados a Hanover le dieron una capacidad de transporte de 4.4 MMm<sup>3</sup>/d por encima de la capacidad asignada a Petroleo Brasileiro S.A.. Solo si los volúmenes de gas transportados en favor de los otros cargadores exceden la capacidad asignada a Petroleo Brasileiro S.A., el crédito del 75% antes mencionado se aplica. Por otra parte, la Sociedad ha identificado errores en la facturación que resultaron en un pago en exceso a Petroleo Brasileiro S.A. por el uso de su capacidad asignada. Como consecuencia de estos errores la Sociedad acreditó en favor de Petroleo Brasileiro S.A. un total de US\$ 1.832.953 equivalente a Bs.14.773.601. Adicionalmente, Petroleo Brasileiro S.A. decidió unilateralmente retener pagos a la Sociedad correspondientes a servicios de transporte de gas desde el mes de junio a diciembre de 2002. El monto total retenido por este concepto asciende a US\$ 1.411.777 equivalente a Bs. 11.378.923

## 22.4 Uso de Capacidad no Autorizada

En fecha 29 de septiembre de 2003, Petroleo Brasileiro S.A. presentó cálculos de ciertas penalidades, relacionados a reclamos sobre fallas en el servicio de transporte, cometidas por GTB en los meses de octubre y noviembre de 2001. Al mismo tiempo de la presentación de sus cálculos, Petroleo Brasileiro S.A. efectuó la siguiente reclamación: "Durante esos meses, GTB recibió, transportó y entregó gas de BG, bajo un contrato de transporte de servicio en firme con la mencionada compañía, en violación a los niveles de prioridad establecidos en la cláusula 20.4 "Prioridades de Programación" del contrato de transporte Bolivia y Brasil. Petroleo Brasileiro S.A. reclama que estas acciones han llevado a una serie de bajas y fallas en la presión del ducto bajo los contratos de transporte TCQ y TCO. La reclamación es de US\$ 1.084.021 (equivalentes a Bs. 8.737.209) por uso de capacidad no autorizada. Adicionalmente Petroleo Brasileiro S.A. retuvo US\$ 11.042 equivalente a Bs. 88.998 por el mismo concepto.

## 22.5 Penalidades Daños II

Corresponde a penalidades por el incumplimiento en la entrega de las cantidades comprometidas en el punto de entrega. Petroleo Brasileiro S.A. efectuó el reclamo basado en la interpretación del contrato de que la sociedad estaba obligada a despachar a una presión máxima operativa (MaOP) para evitar caídas de presión en el ducto de TBG. La interpretación de la sociedad que su obligación era descargar a presiones suficientes que le permitan entrar en el ducto de TBG de acuerdo al modelo GTB – TBG determinado y que no debería exceder del MaOP del ducto. Por este concepto Petroleo Brasileiro S.A. no efectuó ninguna retención, sin embargo presentó un reclamo por US\$ 5.748.400 (equivalentes a Bs. 46.332.104).

## 22.6 Estatus de la Disputa

Al 31 de diciembre de 2004 las negociaciones entre la Sociedad y Petroleo Brasileiro S.A. se encontraban en proceso. En junio de 2004 un ingeniero independiente fue contratado para crear modelos del gasoducto en distintas etapas y determinar si la capacidad TCO o TCQ asignada a Petroleo Brasileiro S.A. fue utilizada en las entregas de gas a BG. Los resultados del trabajo realizado por el ingeniero independiente

NOTA 22 - TEMAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN ORIGINADOS EN LA RELACIÓN CON PETROLEO BRASILEIRO S.A. (Cont.)

contribuyeron en la determinación de la provisión adicional efectuada la cual se refleja en los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2004.

22.7 Provisión para reclamos

La Sociedad realizó una provisión de US\$ 5.000.000 (equivalente Bs. 40.300.000), en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2001, para cubrir una posible pérdida que pueda resultar de esta reclamación. Adicionalmente como se menciona en la Nota 22.2, al 31 de diciembre de 2002, la Sociedad realizó una provisión de US\$ 0.800.000 (equivalente Bs. 6.400.000) en relación con la reclamación de uso de capacidad no Autorizada.

Al 31 de diciembre de 2004, una provisión adicional de US\$ 7.300.000 equivalentes a Bs. 58.800.000 fue efectuada. En consecuencia la provisión total a esa fecha asciende a US\$ 13.100.000 equivalentes a Bs. 105.600.000.

NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2004 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros terminados en esa fecha.